

DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO: “Servicio de mantenimiento de la climatización en edificios, sedes de los SS.CC. de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.”

EXPEDIENTE N.º: CCUL 040-2024/CONTR 2024 207302

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
2. D. María del Rocío Marcos Ortíz, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
3. D. Antonio Rodríguez de Almansa Gutiérrez, Aparejador, Técnico de grado medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: D^a María Jesús Parra Rofes, Jefa de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



FIRMADO POR	ALVARO DIAZ RODRIGUEZ	09/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NJyGwg412k5JHm5i1in2jAn9QyF9Qs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	